



## PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIII

Saltillo, Coahuila, viernes 23 de diciembre de 2016

número 103

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO 717.- Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2017.

1

**EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:**

**QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;**

**DECRETA**

**NÚMERO 717.-**

### **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

**ARTÍCULO 1.-** El ejercicio, seguimiento y control del gasto público estatal y las erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal de 2017, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se sujetarán a las disposiciones contenidas en este decreto y a las aplicables de la materia. Dichas erogaciones se registrarán por el Presupuesto de Egresos siguiente:

## ANEXO 45

| GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA<br>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017<br>AGENDA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO<br>RELACIÓN DE PROGRAMAS QUE ATIENDEN ALGÚN CRITERIO DE LA AGENDA<br>(PESOS HASTA) |  |  |                 |          |                 |
|--|--|--|-----------------|----------|-----------------|
| <b>CRITERIOS:</b>  |  |  |                 |          |                 |
| 1.- Programas en los que se priorice a las jefas de familia  |  | 6.- Programas encaminados a fomentar el empoderamiento de las mujeres.   |                 |          |                 |
| 2.- Programas encaminados a la prevención de enfermedades propias del sexo femenino  |  | 7.- Participación política   |                 |          |                 |
| 3.- Programas encaminados a promover la sexualidad responsable   |  | 8.- Programas encaminados a la atención de mujeres embarazadas o en etapa de lactancia   |                 |          |                 |
| 4.- Programas encaminados a disminuir la deserción escolar de las mujeres y niñas  |  | 9.- Unidades de Género   |                 |          |                 |
| 5.- Programas encaminados a la prevención de la violencia contra mujeres y niñas   |  | 10.- Programas tendientes a eliminar estereotipos  |                 |          |                 |
| PROGRAMA   | INDICADOR  | DESCRIPCION  | DEPEN<br>DENCIA | CRITERIO | MONTO           |
| Becas de excelencia  | 117. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior.                           | Mide el avance hacia la paridad entre los géneros en términos de la participación en la educación y/o las oportunidades de aprendizaje abiertas a la mujer con relación a las disponibles para el hombre. Adicionalmente, refleja el fortalecimiento de la mujer en la sociedad. Es el resultado de dividir la población femenina matriculada en educación media superior, entre la población masculina matriculada en el mismo nivel, correspondiente a un ciclo escolar. | Cecytec         | 4        | \$ 400,000.00   |
| Bécalos Fundación Televisa   | 117. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior.                           | Mide el avance hacia la paridad entre los géneros en términos de la participación en la educación y/o las oportunidades de aprendizaje abiertas a la mujer con relación a las disponibles para el hombre. Adicionalmente, refleja el fortalecimiento de la mujer en la sociedad. Es el resultado de dividir la población femenina matriculada en educación media superior, entre la población masculina matriculada en el mismo nivel, correspondiente a un ciclo escolar. | Cecytec         | 4        | \$ 400,000.00   |
|  | 121. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior                                  | Mide el avance hacia la paridad entre los géneros en términos de la participación en la educación y/o las oportunidades de aprendizaje abiertas a la mujer con relación a las disponibles para el hombre. Adicionalmente, refleja el fortalecimiento de la mujer en la sociedad. Es el resultado de dividir la población femenina matriculada en educación superior, entre la población masculina matriculada en el mismo nivel, correspondiente a un ciclo escolar        |                 |          |                 |
| Sexualidad responsable   | 132. Porcentaje de partos de mujeres menores de 20 años respecto al total de partos          | Es la relación entre el número de partos de mujeres menores de 20 años entre el total de partos atendidos.   | DIF             | 3        | \$ 490,000.00   |
| Sonríe a la vida   | 151. Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino por cada 100 mil mujeres de 25 años o más | Es el número de defunciones por cáncer cérvico-uterino por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en un periodo determinado   | DIF             | 2        | \$ 5,128,817.00 |
|  | 152. Tasa de mortalidad por cáncer mamario por cada 100 mil mujeres de 25 años o más         | Es el número de defunciones por cáncer mamario por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en un periodo determinado   |                 |          |                 |
|  | 153. Tasa de mortalidad por cáncer de próstata por cada 100 mil hombres                      | Es el número de defunciones por tumor maligno de próstata por cada 100 mil hombres, en un periodo dado.  |                 |          |                 |

| PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017<br>AGENDA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO<br>RELACIÓN DE PROGRAMAS QUE ATIENDEN ALGÚN CRITERIO DE LA AGENDA<br>(PESOS HASTA)   |  |  |             |          |                 |
|---|--|--|-------------|----------|-----------------|
| <b>CRITERIOS:</b><br>1.- Programas en los que se priorice a las jefas de familia<br>2.- Programas encaminados a la prevención de enfermedades propias del sexo femenino<br>3.- Programas encaminados a promover la sexualidad responsable<br>4.- Programas encaminados a disminuir la deserción escolar de las mujeres y niñas<br>5.- Programas encaminados a la prevención de la violencia contra mujeres y niñas<br>6.- Programas encaminados a fomentar el empoderamiento de las mujeres.<br>7.- Participación política<br>8.- Programas encaminados a la atención de mujeres embarazadas o en etapa de lactancia<br>9.- Unidades de Género<br>10.- Programas tendientes a eliminar estereotipos |  |  |             |          |                 |
| PROGRAMA  | INDICADOR  | DESCRIPCION  | DEPENDENCIA | CRITERIO | MONTO           |
| Cocinas populares y unidades de servicios integrales  | 71. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria (carencia alimentaria)               | Es el porcentaje de la población que habita en hogares con ingreso per cápita insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible para comprar solo los bienes de dicha canasta  | DIF         | 8        | \$ 2,000,000.00 |
|   | 144. Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud | Es el número promedio de consultas que recibe una embarazada durante su seguimiento y control prenatal, en las unidades médicas de las instituciones del sistema nacional de salud, respecto al total de embarazadas atendidas por primera vez.  |             |          |                 |
| Unidades productivas de desarrollo  | 84. Porcentaje de mujeres empleadoras en el estado   | Es el porcentaje de mujeres empleadoras en el estado respecto al total de personas empleadoras.  | DIF         | 6        | \$ 1,700,000.00 |
| Mil sueños  | 117. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior.   | Mide el avance hacia la paridad entre los géneros en términos de la participación en la educación y/o las oportunidades de aprendizaje abiertas a la mujer con relación a las disponibles para el hombre. Adicionalmente, refleja el fortalecimiento de la mujer en la sociedad. Es el resultado de dividir la población femenina matriculada en educación media superior, entre la población masculina matriculada en el mismo nivel, correspondiente a un ciclo escolar. | DIF         | 4        | \$ 2,823,000.00 |
|   | 121. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior  | Mide el avance hacia la paridad entre los géneros en términos de la participación en la educación y/o las oportunidades de aprendizaje abiertas a la mujer con relación a las disponibles para el hombre. Adicionalmente, refleja el fortalecimiento de la mujer en la sociedad. Es el resultado de dividir la población femenina matriculada en educación superior, entre la población masculina matriculada en el mismo nivel, correspondiente a un ciclo escolar.       |             |          |                 |

| GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA<br>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017<br>AGENDA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO<br>RELACIÓN DE PROGRAMAS QUE ATIENDEN ALGÚN CRITERIO DE LA AGENDA<br>(PESOS HASTA)  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| <b>CRITERIOS:</b><br>1.- Programas en los que se priorice a las jefas de familia<br>2.- Programas encaminados a la prevención de enfermedades propias del sexo femenino<br>3.- Programas encaminados a promover la sexualidad responsable<br>4.- Programas encaminados a disminuir la deserción escolar de las mujeres y niñas<br>5.- Programas encaminados a la prevención de la violencia contra mujeres y niñas<br>6.- Programas encaminados a fomentar el empoderamiento de las mujeres.<br>7.- Participación política<br>8.- Programas encaminados a la atención de mujeres embarazadas o en etapa de lactancia<br>9.- Unidades de Género<br>10.- Programas tendientes a eliminar estereotipos |  |  |  |  |  |

| PROGRAMA                  | INDICADOR  | DESCRIPCION   | DEPENDENCIA | CRITERIO | MONTO           |
|---------------------------|--|---|-------------|----------|-----------------|
| Capacitación para la vida | 41. Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales (respecto a la PEA femenina)              | Es la proporción de la población femenina que al momento de la entrevista estaba desocupada u ocupada, pero que no contaba con acceso a las instituciones de salud provenientes de su trabajo, respecto al total de la Población Económicamente Activa (PEA). | DIF         | 1 y 6    | \$ 130,000.00   |
|                           | 84. Porcentaje de mujeres empleadoras en el estado   | Es el porcentaje de mujeres empleadoras en el estado respecto al total de personas empleadoras.   |             |          |                 |
| Despensas Saludables      | 71. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria (carencia alimentaria) | Es el porcentaje de la población que habita en hogares con ingreso per cápita insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible para comprar solo los bienes de dicha canasta                   | DIF         | 8        | \$ 8,999,960.00 |

| <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA</b><br><b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017</b><br><b>AGENDA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO</b><br><b>RELACIÓN DE PROGRAMAS QUE ATIENDEN ALGÚN CRITERIO DE LA AGENDA</b><br><b>(PESOS HASTA)</b> |  |
|---|--|
| <b>CRITERIOS:</b>   |  |
| 1.- Programas en los que se priorice a las jefas de familia   | 6.- Programas encaminados a fomentar el empoderamiento de las mujeres.                 |
| 2.- Programas encaminados a la prevención de enfermedades propias del sexo femenino   | 7.- Participación política   |
| 3.- Programas encaminados a promover la sexualidad responsable  | 8.- Programas encaminados a la atención de mujeres embarazadas o en etapa de lactancia |
| 4.- Programas encaminados a disminuir la deserción escolar de las mujeres y niñas   | 9.- Unidades de Género   |
| 5.- Programas encaminados a la prevención de la violencia contra mujeres y niñas  | 10.- Programas tendientes a eliminar estereotipos                                      |

| PROGRAMA  | INDICADOR  | DESCRIPCION   | DEPEN<br>DENCIA                                      | CRITERIO     | MONTO             |
|---|--|---|--|--------------|-------------------|
| Alimentario   | 71. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria (carencia alimentaria)   | Es el porcentaje de la población que habita en hogares con ingreso per cápita insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible para comprar solo los bienes de dicha canasta | Sedeso   | 8            | \$ 662,410,936.00 |
| Sexualidad responsable                                | 132. Porcentaje de partos de mujeres menores de 20 años respecto al total de partos                  | Es la relación entre el número de partos de mujeres menores de 20 años entre el total de partos atendidos.  | Sejuve   | 3            | \$ 1,500,000.00   |
| Financiera para las Mujeres                           | 84. Porcentaje de mujeres empleadoras en el estado   | Es el porcentaje de mujeres empleadoras en el estado respecto al total de personas empleadoras.   | SM   | 6            | \$ 12,000,000.00  |
| Linea 075   | 81. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia en su última relación de pareja | Es la proporción de mujeres de 15 años y más que han sufrido algún tipo de violencia en su última relación de pareja, respecto al total de las mujeres de 15 años y más.  | SM   | 5,6          | \$ 517,264.10     |
| Atención, capacitación, prevención y orientación para | 81. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia en su última relación de pareja | Es la proporción de mujeres de 15 años y más que han sufrido algún tipo de violencia en su última relación de pareja, respecto al total de las mujeres de 15 años y más.  | SM   | 3,4,5,6,7,10 | \$ 18,315,624.90  |
| Acceso a la justicia y empoderamiento de las Mujeres  | 81. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia en su última relación de pareja | Es la proporción de mujeres de 15 años y más que han sufrido algún tipo de violencia en su última relación de pareja, respecto al total de las mujeres de 15 años y más.  | Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres | 5, 6         | \$ 24,557,095.00  |

\*Los montos consignados corresponden a la asignación presupuestal total del programa.